

Comunicado N.9

## CONACyT y Siintracatedras inician negociaciones de Contrato Colectivo de Trabajo en agosto

El día de hoy, 30 de junio de 2021, representantes del Siintracatedras y del CONACyT se reunieron para **establecer la continuidad de los diálogos** iniciados el pasado 7 del mismo mes en el marco de un emplazamiento a huelga, con la finalidad de impulsar **la negociación y firma de un Contrato Colectivo de Trabajo**, impulsado por esta organización sindical desde mayo de este año.

El Siintracatedras ha insistido en la necesidad de establecer mecanismos de bilateralidad para la definición de las condiciones laborales y de desarrollo académico que rigen este Programa iniciado en 2014, y que acumula una larga lista de violaciones a los derechos laborales de las y los investigadores, incluyendo despidos injustificados, evaluaciones punitivas, abusos de poder, violencias, acoso e inestabilidad laboral, entre otros.

Como propuesta para hacer frente a estos problemas, el Sindicato presentó a CONACyT un Contrato Colectivo de Trabajo cuya negociación iniciará el próximo 10 de agosto de 2021 ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, con la voluntad de las dos partes. Así mismo, CONACyT expresó su **apertura al diálogo para escuchar las propuestas del Sindicato en torno al proceso de transformación de los Lineamientos de Cátedras y del Estatuto de Personal Académico**, que el Consejo ha impulsado el último mes con el fin de "fortalecer los derechos laborales y mejorar el desarrollo profesional de los jóvenes investigadores que ocupan una cátedra CONACyT".

Para el Sindicato es muy importante que se abran los canales de negociación en torno a estos instrumentos de manera simultánea, ya que todos tienen efectos en los derechos laborales de las y los trabajadores de Cátedras, y deben estar armonizados con la Constitución Política mexicana y las leyes y los tratados internacionales en materia de derechos humanos laborales.

Esta es una **oportunidad para que CONACyT, como cabeza del sector ciencia y tecnología en México, establezca un precedente jurídico y político** de defensa y protección de los derechos humanos laborales de las y los trabajadores de la ciencia en un proceso de bilateralidad que promueva el desarrollo de instrumentos laborales y académicos garantistas.

SINDICATO INDEPENDIENTE  
DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE  
INVESTIGACIÓN DE CÁTEDRAS CONACYT



En vista de los acuerdos recién logrados, el Siintracatedras prorroga el emplazamiento a huelga hasta el 27 de agosto de 2021, esperando que las negociaciones avancen antes de que se cumpla dicho término.

El **Sindicato agradece** a la comunidad científica, los sindicatos aliados, las y los catedráticos y a nuestros/as afiliado/as, por todo su apoyo para que la petición legítima de la firma de un CCT haya sido escuchada por CONACyT.

¡Derechos Laborales para una Ciencia con Pertinencia Social!

Mayores informes:

[prensa@sindicatocatedrasconacyt.com](mailto:prensa@sindicatocatedrasconacyt.com)

